

SANTA CRUZ, 15 de Junio de 2022.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Memorándum N°04, Enfermera Encargada Gestión; Memorándum N°108, Director (S) Técnico del SAR y Memorándum N°04, Encargada (S) Programa Elige Vida Sana.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos de médicos (mascarillas KN95), para ser utilizados el Servicio de Alta Resolutividad (SAR), CESFAM Santa Cruz y Programa Elige Vida Sana.
- 2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio SAR, Presupuesto de Salud y Programa Elige Sana.

DECRETO :

1.- APRUÉBESE la adquisición de insumos médicos, para las dependencias de la Dirección de Salud Municipal Santa Cruz, según **CONVENIO MARCO**, a la siguiente empresa: **MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA (MUNNICH DESECHABLES)**, Rut.: **80.447.400-5**, según orden de compra **N°3864-403-CM22**, por un monto **\$1.884.960 IVA incluido**. Ya que resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- CARGUESE, el gasto a la cuenta y N°215.22.04.005.001.023 y N°215.22.04.005.001.001.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Señor Alcalde.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)